



JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GUALACA

OFICIO N° 392

Gualaca, 16 de octubre de 2015.



Señores
CENTRO DE INFORMACION Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO (C.I.A.C),
CIUDAD JUDICIAL
DAVID

Señores:

En cumplimiento a la Circular N°001-2014 de -24- de febrero de 2014, del Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, hago del conocimiento que para el mes de septiembre y octubre de 2015, no se programaron audiencias penales.

Atentamente,

Licda. CLAUDINA ISABEL ARAÚZ P.
JUEZA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GUALACA.
INTERINA

*Skog

1150CT20 7:56AM